

# ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN ORDINARIA 2024-2027

Coordinación/ Dependencia: Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara Dependencia o Dirección: Dirección de lo Jurídico de la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara Nombramiento: Dirección

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 07 siete del mes de agosto del año 2025 dos mil veinticinco, estando debidamente constituidos en las oficinas que ocupa la Dirección de lo Jurídico de la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara, con domicilio en Manuel Gómez Morín, Periférico Norte numeral 3229, en la colonia Jardines de la Barranca, de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 16 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 1, 2, 6, 9, 11, 14, 16, 20, 21, 26 y demás aplicables de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios; 1, 5, 8, 9, 11, 13, 19, 20, 21, 25, y demás aplicables del Reglamento para la Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalajara; en relación con el artículo 48, numeral 1, fracciones X y XI de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; y 120, fracción IV y 124, fracciones III y IV, de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios, se suscribe la presente acta.-----

A efecto de llevar a cabo el procedimiento administrativo de entrega-recepción de la dependencia de la Administración Pública Municipal de Guadalajara citada al rubro, se hace constar que comparece la persona de nombre Juan José Ramos Fernández en carácter de "Persona Servidora Pública Saliente" para hacer entrega formal a la persona de nombre Yesenia Dueñas Quintor, quien recibe en carácter de "Persona Servidora Pública Entrante".------

Identificándose para tal efecto la "Persona Servidora Pública Saliente" con Cedula Federal, expedida por el la Dirección General de Profesiones, Secretaría de Educación Pública, con número de Cedula N1-ELT, con domicilio para oír y recibir notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico el de N2-ELIMINADO 4

N3-ELIMINADO 4 teléfono N4-ELIMII; designando como testigo a la persona de nombre Ana Gabriela Torres Camacho, identificándose con credencial para votar, expedida por Instituto Nacional Electoral; con folio número IDMEX NS-ELTMIN con domicilio para oír y recibir las notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico el de N6-ELIMINADO 4

### N7-ELIMINADO 4

Identificándose para tal efecto la "Persona Servidora Pública Entrante" con credencial para votar, expedida por el Instituto Nacional Electoral, con folio número IDMEX<sub>NS-ELEMEN</sub>, con domicilio para oír y recibir notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico el de NO-ELIMINADO 4

\_\_\_\_\_

## N10-ELIMINADO 4

#### N11-ELIMINADO 4

teléfono N12-ET.TM; designando como testigo a la persona de nombre Luis Argenis Fausto de León, identificándose con credencial para votar, expedida por Instituto Nacional Electoral; con folio número IDMEX N13-ELTMI, con domicilio para oír y recibir las notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico el de M1/4-FT TMINAT N15-ELIMINADO 4













#### N16-ELIMINADO 4

De conformidad con los artículos 14, 16, fracción III, y 25 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios interviene por parte de la Contraloría Ciudadana la persona servidora pública **Mercedes Martin Briseño**, identificándose con credencial de empleado expedido por la Dirección de Recursos Humanos del Gobierno Municipal de Guadalajara, con número de empleado 11122, para actuar de acuerdo con las atribuciones que le correspondan y supervisar el proceso, a quien en lo sucesivo se identificará como "**Persona representante de la Contraloría Ciudadana**". --

En uso de la voz la "Persona Servidora Pública Entrante" manifiesta que: "recibe con las reservas de ley la información y documentos que se precisan en el contenido de sus anexos. ------





4



Una vez que la "Persona representante de la Contrale las formalidades contempladas en el marco normativo a de la recepción en resguardo de los recursos, biene Pública Entrante"	aplicable y procede a realizar la <b>declaratoria</b> es y documentos a la <b>"Persona Servidora</b>
La información contenida en la presente acta, una vez considerada información pública de conformidad con las información pública	disposiciones en materia de transparencia e
Previa lectura de este documento y no habiendo más hacta de entrega-recepción a las 12:20 doce horas confirmando para dejar constancia al calce y en cada hoquisieron hacerlo, imprimiéndose en 03 (tres) tantos Servidora Pública Entrante", y otro para custodia de la	n veinte minutos del día en que se levanta, oja las personas que en ella intervinieron y s, entregando un ejemplar a la <b>"Persona</b>
,	
Entrega	Recibe
"Persona Servidora Pública Saliente" Juan José Ramos Fernández  "Persona representa Contraloría Ciud	adana"
Mercedes Martin	
Testigo de la  "Persona Servidora Pública Saliente"  Ana Gabriela Torres Camacho	Testigo de la  "Persona Servidora Pública Entrante"  Luis Argenis Fausto de León

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Entrega-Recepción misma que consta de 126 ciento veintiséis fojas del acta, relación de formatos, identificaciones y anexos inscritos únicamente por su anverso.







# Gobierno Municipal de Guadalajara Contraloría Ciudadana



RELACIÓN DE FORMATOS APLICABLES			FOLIO		
CONSECUTIVO	CLAVE	DESCRIPCIÓN DEL FORMATO	APLICA/ NO APLICA*	DEL	AL
		I RECURSOS HUMANOS			
1	RH-1	Organigrama	APLICA	01	01
2	RH-2	Plantilla de personal	APLICA	02	04
3	RH-3	Plantilla de personal supernumerario	NO APLICA		
4	RH-4	Personal comisionado	APLICA	05	34
5	RH-5	Personal con licencia	NO APLICA		
6	RH-6	Sueldos y prestaciones adeudadas a los servidores públicos	APLICA	35	41
7	RH-7	Relación de liquidaciones laborales	NO APLICA		
	II B	IENES Y RECURSOS MATER	IALES		
8	RM-1	Inventarios de almacenes diversos	APLICA	42	47
9	RM-2	Sistemas, plataformas de cómputo, software, líneas telefónicas y redes	NO APLICA		
10	RM-3	Vehículos de transporte y maquinaria	APLICA	48	50
11	RM-4	Armamento, municiones, chalecos antibalas, etc.	NO APLICA		
12	RM-5	Semovientes	NO APLICA		
13	RM-6	Relación de formas oficiales valoradas	NO APLICA		1
14	RM-7	Relación de sellos oficiales	APLICA	51	52
15	RM-8	Medios de dotación de combustible	NO APLICA		
16	RM-9	Relación de mobiliario y equipo de cómputo.	APLICA	53	82
17	RM-10	Bienes inmuebles propios o en comodato	NO APLICA		
18	RM-11	Bienes muebles o inmuebles arrendados	NO APLICA		
		III RECURSOS FINANCIERO	S		
19	RF-1	Relación de deudores diversos	NO APLICA		
20	RF-2	Garantías y fianzas	NO APLICA		

Ass.

4



# Gobierno Municipal de Guadalajara Contraloría Ciudadana



				1	
		vigentes a favor del		No. of Contract of	
		gobierno			
21	RF-3	Cuentas por pagar	NO APLICA		
22	RF-4	Relación de multas administrativas no fiscales	NO APLICA		
23	RF-5	Relación de Obligaciones Fiscales (impuestos por pagar)	NO APLICA		
24	RF-6	Estado de deuda pública y otros pasivos	NO APLICA		
25	RF-7	Estados financieros contables	NO APLICA		
26	RF-8	Estados presupuestarios	NO APLICA		
27	RF-9	Fondo revolvente	NO APLICA		
28	RF-10	Cuentas cheques y/o inversión en uso o canceladas	NO APLICA		
29	RF-11	Estado que guarda la entrega de la cuenta pública y de los informes semestrales a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco	NO APLICA		
30	RF-12	Fideicomisos vigentes y finiquitados durante la administración	NO APLICA		
31	RF-13	Claves bancarias/ combinaciones de caja fuerte/otros	NO APLICA		
32	RF-14	Joyas, obras de arte y demás material con valor histórico en custodia	NO APLICA		
33	RF-15	Relación de seguros contratados	NO APLICA		
		IV ASUNTOS PENDIENTE	S		
34	AP-1	Asuntos pendientes o en trámite	APLICA	83	84
		V LIBRO BLANCO			
35	LB-1	Libros blancos	NO APLI	CA	
	VI DEM	AS DOCUMENTACIÓN E INF	ORMACIÓN		
36	DD-1	Archivos en resguardo	APLICA	85	87
37	DD-2	Relación de normatividad interna	APLICA	88	95

Again.

4



# Gobierno Municipal de Guadalajara Contraloría Ciudadana



				1	
38	DD-3	Contratos y convenios vigentes	NO APLICA	The state of the s	
39	DD-4	Relación de Asuntos Jurídicos promovidos y/o en contra del Gobierno Municipal	NO APLICA		
40	DD-5	Auditorías	NO APLICA		
41	DD-6	Estudios o proyectos de la Administración	NO APLICA		
42	DD-7	Relación de obra pública	NO APLICA		
43	DD-8	Gacetas del Ayuntamiento	NO APLICA		
44	DD-9	Relación de libros de Actas de Ayuntamiento	NO APLICA		
45	DD-10	Iniciativas turnadas a Comisión Edilicia pendientes de Dictaminar	NO APLICA		
46	DD-11	Relación de Organismos Centralizados y Descentralizados del Municipio	NO APLICA		
47	DD-12	Información de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	NO APLICA		
48	DD-13	Documentación e información adicional o complementaria que se considere relevante.	NO APLICA		
49	DD-14	Actas responsivas	APLICA	96	115

Nombre de la Coordinación y/o Dirección:

Dirección de Jurídico de la Comisaria de Seguridad Ciudadana de Guadalajara

Nombre de la Persona Servidora Pública Saliente:

Juan José Ramos Fernández





### FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO la cédula profesional de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 8 de los LGMCDIEVP
- 2.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 3.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 4.- ELIMINADO el número de teléfono celular de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 5.- ELIMINADO el Código de Identificación de credencial de elector (CIC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 6.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 7.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 8.- ELIMINADO el Código de Identificación de credencial de elector (CIC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 9.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 10.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 11.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 12.- ELIMINADO el número de teléfono celular de un particular, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 13.- ELIMINADO el Código de Identificación de credencial de elector (CIC), 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 14.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los

Realizada con el programa TEST DATA, Generador de Versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara y con la colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

### FUNDAMENTO LEGAL

artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

- 15.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 16.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- \* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGMCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios."